

por la Justicia de dicha Ciudad de Lorca en
 veinte y cinco de Agosto del presente año, an-
 te Alfonso Marcelino Gomez Escribano del
 número de ella, precedida la competente in-
 formación de peritencia; como consta de
 ella misma, y del testimonio de dha pose-
 sion que con otros papeles en mi con-
 to de la Cámara ha sido presentado. Supli-
 cándome que en su virtud sea servido de
 dar el título de dho oficio para tenerle por
 viene del vínculo que posee, fundado por
 D.ⁿ Cristoval Botia Montañux, a que
 está agregado, (o como mi merced fuere) y to-
 do he tenido por viene. Por tanto por la pre-
 sente mi voluntad es que ahora y de aquí
 adelante, vos el nominado D.ⁿ Juan Josef
 Cano y Tudela sea mi Regidor de la Ciudad
 de Lorca, en lugar de D.ⁿ Francisco Manuel
 Cano nuestro Padre; y que podáis servir
 este oficio por vos mismo, y vuestros sucesores
 en su tiempo y lugar en el interin que se oñde

